

Requisitos de fianzas

Documentación e información para tramitar fianzas

A. Formatos institucionales.

- Solicitud contrato debidamente requisitado y firmado por el fiado y obligado(s) solidario(s).
- Formato para verificación en buro de crédito del fiado y obligado(s) solidario(s). Cuestionario para solicitud de fianzas del fiado.
- Cuestionario para solicitud de fianzas del fiado.
- Documento fuente que contenga la obligación que se solicita afianzar.

B. Información financiera. Fiado y/o obligado solidario

- Balance general con relaciones analíticas, al cierre del ejercicio inmediato anterior y parciales del año actual. Originales
- Estado de resultados con relaciones analíticas, al cierre del ejercicio inmediato anterior y parciales del año actual. Originales
- Última declaración anual de impuestos, con los anexos correspondientes.

Los estados financieros deberán de ser dictaminados si el fiado está obligado de acuerdo con el artículo 32-A del código fiscal de la federación.

Si no estuviera obligado a dictaminar, los estados financieros deberán de ser internos, estar referidos con el nombre del solicitante o en papel membretado, originales, autógrafos (firmados por el responsable de su elaboración y por el representante legal, adjuntar copia de la cédula del contador), con relaciones analíticas y contener la siguiente leyenda:

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la información financiera y/o los resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de la misma, asumiendo, asimismo, todo tipo de responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas".

C. Documentación legal.

C.1. Persona moral. (FIADOS Y/O OBLIGADOS SOLIDARIOS)

Copia certificada completa de las siguientes escrituras, con sus correspondientes datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio para su verificación:

- Escritura constitutiva.
- Modificaciones o reformas a los estatutos (todas).
- Poderes vigentes.

- Copia certificada de la identificación oficial del(los) apoderado(s) del fiado.
- Copia certificada del aviso de inscripción al R.F.C. y cambios en la situación fiscal, en caso de existir.
- Copia certificada del comprobante de domicilio del fiado.
- *Curriculum* empresarial (principales obras realizadas, con montos de contrato y plazo de ejecución, principales clientes y proveedores, referencias comerciales y bancarias)

C.2. Persona física. (FIADOS Y OBLIGADOS SOLIDARIOS)

- Copia certificada de la identificación oficial.
- Copia certificada del aviso de inscripción al R.F.C., y alta en hacienda (formato r1)
- Copia certificada de la clave única del registro de población (CURP), en caso de tener.
- Copia certificada del comprobante de domicilio (actuales).
- Copia del acta de matrimonio (en caso de estar casado por sociedad conyugal, deberá de firmar el contrato solicitud el cónyuge respectivo y entregar la documentación correspondiente).
- Acta de nacimiento
- *Curriculum Vitae*

E. Garantías de respaldo. (FIADOS Y/O OBLIGADOS SOLIDARIOS)

Escrituras de adquisición del (los) bien(es) inmueble(s) que pretendan presentar como garantía, los cuales deberán de estar debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad, estar libres de gravamen y deben ser urbanos.

Las copias deberán de ser certificadas por Notario Público o en su defecto podrá presentar el original del documento para su respectivo cotejo.

- Documento que acredite el valor del(los) bien(es) inmueble(s) que pretendan presentar como garantía (boletas de prediales, estimación de valor o avalúo reciente).
- Certificados libertad de gravamen del(los) bien(es) inmueble(s) que pretendan presentar como garantía (original y reciente).